

Expediente: 4595/24

Carátula: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN C/ BRUNO VIZCHI S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: JUZGADO COBROS Y APREMIOS 2 C.J. CONCEPCIÓN

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 18/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - BRUNO VIZCHI S.R.L., -DEMANDADO

20134749335 - SUPERIOR GOBIERNO DE LA PCIA DE TUCUMAN, -ACTOR

30500010084 - BANCO MACRO GERENCIA LEGALES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

ACTUACIONES N°: 4595/24



H106042472733

JUZGADO PROVINCIAL DE COBROS Y APREMIOS NRO. II

OFICINA CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

JUICIO: SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ BRUNO VIZCHI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 4595/24.

CONCEPCION, 17 de octubre de 2024.

1) En virtud de lo solicitado y del estado del presente proceso corresponde notificar digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir la suma de **pesos doscientos setenta y siete mil ciento cincuenta y siete con 00/100 (\$277.157)** en concepto de capital adeudado los cuales se encuentran retenido en la cuenta N° 560809565638840 perteneciente a los autos del rubro (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ BRUNO VIZCHI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4595/24) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el apoderado hacia la cuenta bancaria de titularidad de la Secretaria de Estado de Trabajo - Multas Recaudaciones CUIT 30675428081 del banco Macro Cta. Corriente N°36000000117978/9; CBU 2850600130000011797897.

2) Atento a lo peticionado por el letrado RAUL EDUARDO SOSA, notificar digitalmente digitalmente al Banco Macro S.A. a fin de proceder a transferir la suma de **pesos trescientos sesenta y ocho mil con 00/100 (\$368.000)** en concepto de honorarios regulados los cuales se encuentran retenidos en la cuenta N° 560809565638840 perteneciente a los autos del rubro (SECRETARIA DE ESTADO DE TRABAJO PROVINCIA DE TUCUMÁN c/ BRUNO VIZCHI S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE. N° 4595/24) conforme surge del detalle de cuentas acompañado por el apoderado hacia la cuenta bancaria (BANCO MACRO S.A.) de titularidad del abogado RAUL EDUARDO SOSA CUIT 20-13474933-5, CBU 2850600140080072201464 Caja de Ahorros N° 460008007220146. Notificar Digitalmente. RMC JUEZA: DRA MARIA TERESA TORRES DE MOLINA (POR TITULAR)

Actuación firmada en fecha 17/10/2024

Certificado digital:

CN=TORRES Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27139816884

